Guayaquil, Septiembre 25 del 2008.

Señor

ORLANDO RENDÓN FRANCO

Ciudad.-

Tel. 44228-4.02

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DONAMAR S.A., celebrada el día de hoy, ha decidido elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO (5) AÑOS, a partir de esta fecha, con todos los atributos y deberes constantes en el estatuto social, entre los que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la que ejercerá de manera individual y sin mas limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al señor Eduardo Santistevan Asencio cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Septiembre del 2002.

La compañía INMOBILIARIA DONAMAR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yannuzzelli de Velásquez, el 23 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de junio del año 2002.

Atentamente,

ROSA ZURITA POZO

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado según el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es el 0909070153 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, septiembre 25 del 2008.

ORLANDO RENDÓN FRANCO

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha primero de Octubre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA DONAMAR S.A., a favor de ORLANDO ANSELMO RENDON FRANCO, a foja 120.233, Registro Mercantil número 21.189. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 119.680, del Registro Mercantil del 2.002, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53552

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEN

AB. ZOILA CEĎEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA